



LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MEDIOS IMPRESOS DE GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO. EL CASO DE IMELDA VIRGEN

José Luis Ulloa Luna
Coordinación General de Comunicación Social
Universidad de Guadalajara
luisulloa@redudg.udg.mx

Alberto Spiller
Coordinación General de Comunicación Social
Universidad de Guadalajara
alb.spiller@gmail.com

Resumen: el feminicidio es un tema que en el periodismo requiere de investigación exhaustiva y precisión de datos para informar a la sociedad de manera objetiva, sin amarillismo, sensacionalismo o culpabilización de las mujeres. Así como de capacitación y actualización de los periodistas por parte de autoridades, colectivos u académicos para no obviar los asuntos de género en cobertura y tratamiento informativo. El caso de Imelda Virgen y el incremento de violencia de género en el estado de Jalisco, México, son hechos noticiables, pero también motivo para el análisis y prospectiva de prácticas periodísticas en el tratamiento informativo de un fenómeno complejo y universal.

Palabras clave: periodista, práctica periodística, feminicidio, activistas

1. Introducción

Alma Chavarria Farel, con apenas con 13 años, fue asesinada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 23 de enero de 1993. Su muerte quedó documentada como el primer caso de feminicidio en esa ciudad fronteriza con Estados Unidos, donde, desde esa fecha hasta 2013, se han registrado mil 441 asesinatos de mujeres y niñas, revela un análisis del Colegio de la Frontera (2013). En los medios de comunicación este fenómeno complejo recibió el nombre de “las muertas de Juárez”, y sus historias han sido contadas por periodistas como Diana Washington, Sergio González Rodríguez, Víctor Ronquillo, entre otros.

La visibilidad y reconocimiento de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez como feminicidios fue posible por la creación en 2006, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. De manera que el caso de Ciudad Juárez direccionó la mirada sobre el feminicidio en otras entidades de México, ante el incremento de homicidios de mujeres.

“Violencia feminicida en México, características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas 1985-2010” (2012); “Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia Contra las Mujeres” (2013); “Comportamiento espacial y temporal de tres casos paradigmáticos de violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México: el feminicidio, el homicidio y la desaparición forzada de niñas y mujeres 1993-2013”, (2013), son diagnósticos sobre el tema que son citados en reportes periodísticos y que son difundidos también por organizaciones civiles.

Sin embargo, no sólo hay estudios sobre el feminicidio, también hay logros jurídicos al



respecto. Diecinueve estados de la República Mexicana tipifican el feminicidio como delito en sus códigos penales. En Jalisco, fue aprobado el 14 de agosto, y el 23 de septiembre de 2012 entraron en vigor las reformas al Código Penal. Seis días después (29 de septiembre de 2012), fallece en las instalaciones de la Cruz Verde, en la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, Imelda Josefina Virgen Rodríguez. Las versiones oficiales de la Fiscalía señalan que su esposo, que ahora se encuentra en la cárcel en espera de juicio, contrató a dos hombres para asesinarla. La noticia se replica en los mass media locales.

Su caso ha sido denunciado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al no haber sido considerado como feminicidio a pesar de ajustarse perfectamente a la tipología que define este crimen. Las autoridades judiciales lo consignaron como parricidio, argumentando que aún no existían los protocolos legales para calificar el delito según la nueva tipificación. En la entidad hasta el 30 de noviembre de 2013, habían sido contabilizados 129 homicidios, pero sólo se logró la consignación de 20 feminicidios, informa la Agenda Feminista Jalisco, del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer.

El caso de Imelda Virgen y el incremento de violencia de género en la entidad son hechos noticiables, pero también motivo para el análisis y prospectiva de prácticas periodísticas en el tratamiento informativo del feminicidio.

Desde la práctica profesional, las rutinas periodísticas de las organizaciones informativas se concentran en la “notas duras (súbitas y en desarrollo), que relatan los acontecimientos más importantes del día, y en consecuencia, preceder a corto plazo” (Montero, 1993:41). Entre ellas, las notas policíacas, que registran el suceso trágico.

Dallal refiere que el periodista, como narrador o reconstructor de hechos, es asimismo un investigador (2007). Pero, diferenciamos el reportero de la fuente policíaca, quien realiza un periodismo convencional, del periodista que realiza investigación y que reúne características como: “1. Se especializa en sacar a la luz temas ocultos; 2. No trabaja necesariamente con fuentes oficiales; 3. Comprueba con exquisito rigor todos los datos que publica” (Camacho, 2010: 41).

Lo anterior, dirige a la profesionalización y especialización de los periodistas para el tratamiento y cobertura informativa ante la diversidad de temas y causas sociales presentes en la sociedad, y crear de esta forma una agenda pública, y no sólo una agenda informativa de los medios, así como realizar una introspección en las organizaciones informativas sobre su trabajo.

Uno de estos tópicos es el feminicidio. La revisión de este tema en México ha sido realizado por organizaciones como el Observatorio de Medios de CIMAC (Comunicación e información de la Mujer A.C.), quien analizó su tratamiento informativo y lo documentó en “Feminicidio en medios impresos 2011-2012. Por una cultura periodística con perspectiva de género” (2012).

Del análisis aplicado, entre julio de 2011 y julio de 2012, a 786 textos de los diarios de circulación nacional: *El Sol de México*, *El Universal*, *Excelsior*, *La Jornada*, *Milenio* y *Reforma*, fue elaborado un decálogo que pretende ser una guía para el abordaje de la violencia contra las mujeres en los medios.

Algunos periodistas de diarios de Jalisco han publicado y dado seguimiento al caso de quien fuera docente de la Universidad de Guadalajara. En este trabajo de investigación se revisará la cobertura informativa del caso de Imelda Virgen, el cual desde nuestra visión reitera la visibilización de la violencia de género al posicionar el tema social en otras páginas de los diarios a excepción de la sección policíaca, así como permite revisar el interés y sensibilización de los periodistas en este tópico.



2. Objetivos de la investigación

Esta investigación pretende revisar en los diarios locales de mayor difusión en Jalisco, *Milenio Jalisco*, *La Jornada Jalisco*, *Mural* y *El Informador*, lo siguiente:

- 1) Distinguir las rutinas y/o normas de los periodistas en estos medios, para presentar información con respecto a la violencia de género, a partir del caso de Imelda Virgen;
- 2) Identificar relaciones entre actores sociales (prensa-activistas) para promover la visibilidad de los feminicidios en los *mass media*;
- 3) Esbozar el estado de especialización y sensibilización de los periodistas en asuntos de género.

3. Metodología

El proceso de investigación fue cuantitativo y cualitativo, utilizando como técnicas el análisis de contenido y entrevistas, respectivamente.

En el análisis de contenido, la muestra de la investigación son los diarios *Milenio Jalisco*, *La Jornada Jalisco*, *Mural* y *El Informador*, del periodo del 30 de septiembre de 2012 al 30 de noviembre de 2013.

La unidad de análisis fueron los artículos relacionados y que abordan el caso de Imelda Virgen. Las categorías son propias y adaptadas del modelo de análisis de “Imagen Publicada” de Losada (2004): frecuencia de publicación de artículos; datos del medio: fecha, autor; género periodístico: crónica, nota informativa, opinión, entrevista y reportaje; aspectos formales: elementos de la titulación, acompañamiento gráfico; temas y/o acciones; actores o voces en el artículo: familiares de la víctima (Imelda Virgen); Gilberto Vázquez (cónyuge de la víctima); cómplices del cónyuge; autoridades (Fiscalía General de Estado de Jalisco), activistas (colectivos) y otros actores.

Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas a periodistas que laboran en los medios seleccionados para el análisis de contenido y que dieron o han dado seguimiento al caso de Imelda Virgen y al tema de los feminicidios en Jalisco. Además, a la directora de la Agenda Feminista Jalisco, del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y líder de opinión de la Universidad de Guadalajara, especialista en violencia.

Se elaboraron tres tipos de cuestionarios semiestructurados para los diferentes participantes de esta investigación cualitativa: periodistas, activista y líder de opinión.

Periodistas

PI1. La cobertura de casos de violencia contra las mujeres ¿es por interés propio, cubre la fuente de seguridad (policíaca) o por orden de información?

PI2. ¿Sigue alguna rutina periodística en la cobertura del caso de Imelda Virgen?
¿Realiza investigación periodística?

PI3. ¿Recurre a fuentes o voces especializadas sobre asuntos de género como parte de su rutina periodística? ¿Son importantes para Usted? ¿Por qué?

PI4. ¿Considera que el caso de Imelda Virgen hizo visible el tema de feminicidio con relación a otros casos en Jalisco?

PI5. ¿Cómo evaluaría el tratamiento y cobertura informativa del caso de Imelda Virgen en su medio y en otros medios impresos?

PI6. ¿Considera que se hace un uso correcto del lenguaje en las notas informativas de



feminicidios? Es decir, ¿observa si en ocasiones se recurre al sensacionalismo?

PI7. ¿Ha recibido capacitación o se ha especializado sobre cobertura y tratamiento informativo de violencia contra las mujeres? ¿Tiene interés en ello? ¿Por qué?

Activista

PI1 ¿Qué representa el caso de Imelda Virgen para la visibilización en los periódicos Jalisco de la cobertura de casos de feminicidios?

PI2 ¿Cuál es su opinión sobre el tratamiento y cobertura informativa que hacen los periodistas de medios impresos sobre los casos de feminicidios?

PI3. ¿Considera que los periodistas de medios impresos utilizan un lenguaje adecuado en sus notas informativas relacionadas al tema de feminicidio?

PI4. ¿La organización que representa cuenta con estrategias de comunicación para relacionarse con los periodistas y difundir temas de asuntos de género, como la violencia contra las mujeres?

PI5 ¿Cómo sensibilizar a los periodistas sobre asuntos de género, como son los casos de feminicidios?

Líderes de opinión

PI1. La violencia en cualquiera de sus formas ha aparecido siempre en los medios de comunicación. ¿Cree que ha habido un tratamiento informativo diferenciado para la violencia de los hombres y de las mujeres?

PI2. ¿Cuál es su opinión sobre el tratamiento y cobertura informativa de los medios de comunicación, en particular los periódicos, sobre el tema del feminicidio?

PI3. ¿Considera que los periodistas de medios impresos utilizan un lenguaje adecuado en sus notas informativas relacionadas al tema de feminicidio?

PI.4 ¿Cómo sensibilizar a los periodistas sobre asuntos de género, como son los casos de feminicidios?

4. Resultados

Las rutinas periodísticas en la cobertura y posterior visibilidad de la violencia contra las mujeres en medios impresos de Guadalajara; las relaciones entre periodistas, activistas y expertos en el tratamiento informativo de los feminicidios en la prensa de Jalisco; y la sensibilización y especialización de los periodistas al narrar los casos de violencia en las notas informativas fueron variables importantes en esta investigación cuantitativa y cualitativa. Los resultados de este trabajo son los siguientes.

En el análisis de contenido se observó que la cobertura informativa sobre el caso de Imelda Virgen fue de la siguiente manera:

Frecuencia de publicación: periódico *El Informador* (4 artículos); *La Jornada Jalisco* (11 artículos); *Milenio Jalisco* (3 artículos); y *Mural* (6 artículos).

Fecha de publicación: año 2012. *El Informador* (octubre 4 y noviembre 5) *La Jornada Jalisco* (octubre 22 y 23); *Milenio Jalisco* (septiembre 30) y *Mural* (septiembre 30). Año 2013. *El Informador* (abril 19 y diciembre 13); *La Jornada Jalisco* (febrero 28; mayo 5 y 10; junio 9; julio 22; septiembre 2, 29 y 30); *Milenio Jalisco* (septiembre 29 y noviembre 13); y *Mural* (febrero 13, septiembre 1, 2 y 30; noviembre 20 y 27).



Autor: *El Informador* (sin nombre de autores); *La Jornada Jalisco* (Analy S. Nuño, Alejandro Velasco, Mauricio Ferrer, Dario Pereira, Ignacio Pérez Vega); *Milenio Jalisco* (Ricardo Franco, Yenzi Velázquez, Juan Levario) y *Mural* (Luis Aválos, Paulina Martínez, Christopher Sainz, Héctor Contreras y Julio Pérez).

Género periodístico: *El Informador* (una crónica, una opinión y 2 notas informativas); *La Jornada Jalisco* (1 crónica y 10 notas informativas); *Milenio Jalisco* (3 notas informativas); y *Mural* (6 notas informativas).

Elementos de la titulación por fecha de publicación: *El Informador* (Dos sujetos son detenidos y acusados del homicidio de una mujer; Las fotos que nunca dicen la verdad; La luz de la verdad; Joven, empleada y soltera, perfil de víctima de homicidio); *La Jornada Jalisco* (Procuraduría le da la vuelta a investigaciones sobre feminicidios; Educación patriarcal, el "enemigo a vencer" para erradicar la violencia de género: Sánchez; ONG despiden el "triste actuar" del procurador Tomás Coronado Olmos; Imelda Virgen, historia de un feminicidio; Sin Imelda, el 10 de mayo nunca será igual...; Regresa a prisión mujer señalada de participar en asesinato de Imelda; Piden reconocer caso de Imelda como feminicidio; Grupos de defensa de la mujer iniciaron construcción de un memorial por víctimas de feminicidio en Jalisco; El asesinato de Imelda Virgen, un año de dolor e impunidad; En un año, 107 asesinatos de mujeres en Jalisco; Presentarán caso de Imelda ante Corte Interamericana de Derechos humanos); *Milenio Jalisco* (Asesinan a golpes a una mujer; No se ha podido acreditar feminicidio ni violación de Imelda Virgen; Feminicidios en Jalisco permanecen impunes: expertos); *Mural* (Golpean a mujer y después perece; Temen no haya justicia; Conmemoran a Imelda; Recuerdan a Imelda Virgen; Olvidan el caso Imelda; Muertas sin justicia; Dolor que no cesa; Se contradicen los inculpados).

Acompañamiento gráfico: *El Informador* (2 de 4 artículos con fotografía); *La Jornada Jalisco* (9 de 11 artículos con fotografía); *Milenio Jalisco* (2 de 3 artículos con fotografía); *Mural* (3 de 8 artículos con fotografía).

Los temas y/o acciones que abordan son: noticia del asesinato de Imelda; aprehensión del cónyuge y presuntos implicados en el asesinato; las audiencias del caso de Imelda Virgen; homenajes a Imelda; perfil de la relación de Imelda y su cónyuge; denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y diagnóstico del feminicidio en Jalisco.

Los actores o voces en la nota fueron: familiares de la víctima (11); Gilberto Vázquez (cónyuge) (3); cómplices del cónyuge (2); colectivos defensores de derechos de las mujeres (11); Fiscalía General del Estado de Jalisco (3); otros actores (2): Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, abogada del caso Imelda.

Los resultados de la investigación cualitativa se presentan de acuerdo a las preguntas base planteadas en la metodología de este trabajo:

PII. La cobertura a casos de violencia contra las mujeres ¿es por interés propio, cubre la fuente de seguridad (policiaca) o por orden de información?

Christopher Sainz, reportero del diario *Mural* cubre la sección de Comunidad. Él ha dado



seguimiento al caso de Imelda Virgen a partir de actividades que colectivos pro defensas de los derechos de las mujeres realizaron en torno a ella. Publicó 3 artículos continuos sobre el caso.

En el periódico *La Jornada Jalisco*, el reportero Mauricio Ferrer está asignado a la fuente informativa del Poder Judicial del Estado de Jalisco, sigue el caso de Imelda Virgen porque tiene interés en el tema de la justicia.

De acuerdo a información extraoficial de un reportero del diario *El Informador*, la variabilidad de sus ordenes de información, al no contar con fuentes asignadas, no les permite margen y tiempo para seguir temas o casos. Por lo que no fue posible seguir cuestionándole de acuerdo a las preguntas planteadas para esta investigación. Mientras que en el diario *Milenio Jalisco*, por la frecuencia de artículos publicados (3) y variabilidad de autores de los mismos, no fue posible entrevistar a algún periodista que haya dado o diera seguimiento al caso de Imelda Virgen.

PI2. ¿Sigue alguna rutina periodística en la cobertura del caso de Imelda Virgen?
¿Realiza investigación periodística?

El periodista de *Mural* señala que las notas informativas sobre casos de feminicidio las realiza “como se nos va acercando la información”, y en ocasiones es complicado por “el hecho de poder encasillar una información, si fue violencia de genero u otro hecho. Asimismo, cuando se trata de sacar cifras es complicado con la Fiscalía, no tienen los datos tan claros”.

Para el periodista de *La Jornada Jalisco* es importante estar presente en las audiencias, como las que se llevan a cabo en torno al caso de Imelda Virgen, más que buscar fuentes oficiales. En este diario, se sigue el caso cuando hay audiencias o algún avance en el mismo.

Ambos periodistas coinciden en la relevancia del factor tiempo para dar seguimiento a los casos de feminicidio, contrastar información y mantener un rigor periodístico. “Nos quedamos con la versión oficial en términos generales, a lo más que se hace de investigación de campo es con los vecinos. Falta investigar si había algún antecedente que nos pudiera decir qué es lo que veían en esa pareja o en esa persona que haya tenido algún problema”, apunta Cristopher Sainz.

Mauricio Ferrer agrega que estos trabajos de investigación donde está involucrado el sistema judicial, que son minuciosos, requieren de mucho tiempo y obviamente en la mayoría de los medios no están interesados en ellos, ni en otros de investigación por la cuestión de la inmediatez. “Este tipo de trabajos son a título personal de cada periodista, de seguir que está pasando, de revisar expedientes, que obviamente no te pueden decir ‘quiero la nota para mañana’ porque tienes legajos, tomos, conceptos jurídicos que no entiendes, que tienes que ir con un abogado a ver qué sucedió”.

PI3. ¿Recurre a fuentes o voces especializadas sobre asuntos de género como parte de su rutina periodística? ¿Son importantes para Usted? ¿Por qué?

El reportero de *Mural* indica que recurre a fuentes o voces especializadas sólo cuando realiza trabajos especiales, lo que le permite contrastar información, cifras



internacionales y nacionales. De manera que contacta investigadores, “grupos que defienden el grupo de las mujeres”, gente experta en el tema y la Fiscalía General del Estado de Jalisco (anteriormente Procuraduría de Justicia). Aclara que cuando trabaja la nota diaria y tiene dos horas o hora y media para entregar la información es complicado acudir a voces especializadas.

Mientras que el periodista de *La Jornada Jalisco* cita como sus fuentes los familiares de la víctima, los abogados y organizaciones gubernamentales que se encargan de llevar casos de feminicidio.

Una de las organizaciones civiles que consideran los periodistas para su trabajo es el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem). Su representante en Jalisco, Guadalupe Ramos Ponce, resalta la vinculación con los y las periodistas y con quienes lo hacen desde la academia para incidir de forma política y mediática con la difusión de diagnósticos sobre feminicidios y su problemática en el estado de Jalisco. “Logramos visibilizar desde el concepto (feminicidio), que la gente se habituara a entender estas nuevas formas de violencia, denominarlas, escuchar cómo era diferente hablar de homicidios que de feminicidios”.

“El reportero no debe ser todólogo, él tiene que ser un informador, pero en la medida que vaya acompañado de un sustento teórico, de investigación, en esa medida su nota o la parte de información que estará presentando tendrá argumentación y será más seria”, dice el doctor Dante Jaime Haro Reyes, profesor e investigador del Departamento de Derecho Público, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara, presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara y especialista en temas de seguridad pública, quien recomendó a los periodistas recurran a expertos.

PI4. ¿Considera que el caso de Imelda Virgen hizo visible el tema de feminicidio con relación a otros casos en Jalisco?

Periodistas, activista y líder de opinión califican el caso de Imelda Virgen como “un caso insigne”, “es paradigmático” y “una especie de parteaguas”, al ser un ejemplo claro de feminicidio, por reunir las características y elementos que tipifican al delito, y de la impunidad que existe en este renglón en el estado. Pues el crimen sucede seis días después de que entrara en vigor en el Código Penal de Jalisco el feminicidio, y asimismo (en el tiempo de esta investigación) los presuntos responsables del crimen no han sido aún sentenciados por el juez.

“Ocurre el asesinato y de manera inmediata en los medios se comienza a hablar de que era posiblemente el primer feminicidio, porque en ese momento no había mucha claridad sobre qué significaba el feminicidio, aún cuando ya se sabía en ese momento que era el esposo que la había mandado asesinar”, precisa Ramos Ponce.

La representante del CLADEM agrega que la consignación del asesinato como parricidio, marcaría una tónica de las autoridades para invisibilizar la problemática. De noviembre de 2012 a la fecha (febrero de 2014) solamente hay 20 consignaciones y una sentencia por feminicidio, cuando han sido asesinadas 129 mujeres tan solo en 2013. Cuestiona: “¿Qué está pasando?: no hay una investigación adecuada, los protocolos no están funcionando o por qué están buscando darle salida y hacer las consignaciones por



otros delitos, que ya estaban, como parricidio, homicidio y demás, y no por el feminicidio”.

Cristopher Sainz resalta que el caso fue más trascendente porque se trataba de personas con estabilidad económica y profesional. Refirió que hay otros casos de feminicidio que no tienen la misma difusión: “Pensamos que solamente es un problema de hogar, un accidente. No nos queda muy claro y no tenemos todo contexto, no se investiga tanto. Nunca llegamos a preguntar si previamente había una denuncia por problemas familiares o hechos de violencia intrafamiliar, etc. Cuando he ido a los eventos de Imelda, que la recuerdan, nos hacen hincapié que ella no es la única, que hay muchas más que perfectamente pudiéramos cubrir sus historias, y llevarlas a la opinión pública y que la gente las conozca”.

El presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, Dante Haro, señala que a veces el factor de que las mujeres asesinadas no son personas famosas o que no tienen una serie de vínculos que puedan ayudar a contar sus historias, hace que queden un poco olvidados sus casos. Hay una gran deuda pendiente por parte de la Fiscalía General del Estado de Jalisco para dar seguimientos de manera seria a los casos, agrega.

Por su parte, Mauricio Ferrer resaltó la labor de organizaciones civiles para que se resuelva este y otros casos de feminicidio, no solamente en Jalisco sino también en otras entidades donde el delito ha sido tipificado.

PI5. ¿Cómo evaluaría el tratamiento y cobertura informativa del caso de Imelda Virgen en su medio y en otros medios impresos?

Sainz indica que se ha cumplido con todos los rigores y formas periodísticas para “hacer o ayudar a que esta historia se pueda dar a conocer”. Los medios han utilizado distintos recursos cuando hay nuevos eventos sobre el caso, desde videos, y fotogalerías en sus portales de internet. “Han hecho su mejor trabajo o su mejor forma de captar la información y presentarla al público”.

Para Ferrer, no se dio mucha información y difusión de este caso desde sus inicios. Asimismo, en su opinión tampoco ha sido abordado de manera adecuada. Coincide con Sainz de que en los medios no hay investigación para explicar qué originó el crimen y sólo se reproducen declaraciones del inculpado: “la mató por ser infiel”, o palabras del Fiscal. “El asesinato de la mujer es como el punto final de toda una cadena de violencia que viene de atrás de muchos golpes, de muchas situaciones. Los medios no abundan en eso que hay detrás de todo este asesinato, que viene una historia antes que culminó en feminicidio”.

De acuerdo a la representante de Cladem, desde su organización han insistido desde hace tiempo atrás para que existiera la figura penal del feminicidio y que se realizaran cambios estructurales en los medios en la forma de abordar estos problemas. Se descalifica a la víctima, su conducta sexual y forma de vivir, dice: “Hacen una indagación de la vida íntima y personal de la víctima, antes que del agresor, de los victimarios. En las propias notas se desprenden situaciones de quien era la víctima, desde su edad, su domicilio por ejemplo, y el entorno donde vivía, en muchos de los casos tratando de justificar, lo digo así entre comillas, de alguna manera la violencia



sufrida, la violencia que vivió, que la lleva hasta el asesinato, hasta su muerte”.

Cita a la filósofa española Celia Moros, que habla de los pactos patriarcales: “Estos pactos que se dan entre los varones para justificar de alguna manera la violencia que se hace contra las mujeres. Eso lo vemos desde el trato periodístico hasta el trato en una sentencia, es decir, cuando un juez emite una sentencia y no tiene esta perspectiva de género, también va a justificar la violencia porque es un hombre, y ha crecido en un sistema patriarcal con valores donde lo masculino es lo que tiene una mayor valoración”. Sugiere, en términos periodísticos y mediáticos, dejar de hablar de crímenes pasionales. “No tratar de justificar las violencias que se ejercen y, también, entender que si se hacen investigaciones adecuadas en los delitos de feminicidio, también es posible que se vayan encaminando políticas públicas de prevención de ese delito, que hasta al momento no han existido, no existen, eso importante”.

Afirma que hay una desinformación acerca del delito del feminicidio. Éste debe ser clarificado para todos los que tienen que abordar esta temática desde los medios de comunicación, y por supuesto para quienes ejercen una función en la procuración y la administración de la justicia.

Por su parte, Dante Haro comenta que no se dado el tratamiento adecuado al feminicidio y hay todavía un sesgo informativo. En estados de México como Chihuahua, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas el tema está muy acallado y en Jalisco, se ha tratado de alguna manera de minimizar por parte de las autoridades. “Hace falta un poco más de cultura para poder ver la trascendencia y la magnitud de esto. No todos los medios, pero sí algunos, tienen líneas y no solamente en feminicidios, sino en otra clase de asuntos, para tratar de alguna manera de minimizar, de cambiar el discurso”.

PI6. ¿Considera que se hace un uso correcto del lenguaje en las notas informativas de feminicidios? Es decir, ¿observa si en ocasiones se recurre al sensacionalismo?

Sainz refiere que los medios están en la línea, aún presentan información útil que se necesita para tocar fibras, la emotividad en la sociedad, en el público lector, y crear una conciencia en relación al respeto de las mujeres. “Estamos todavía de este lado de la credibilidad, en el lado de utilizar los recursos periodísticos para que de alguna forma se cree conciencia en torno a toda esta problemática social. Lo menos que se puede hacer es ocultar la información, se tiene que saber y decir”.

Dante Haro y el reportero de *Mural* coinciden en que tiene que seguirse difundiendo el tema, hacerlo correctamente; no llegar a escribir o buscar historias solamente por vender un periódico más, como lo hacen unos medios, comenta Ferrer, al titular sus notas: “La matan por cachonda”. “Independientemente si alguien es infiel, lo fue o no lo fue, no se justifica un asesinato ni es una razón”, explica el periodista.

El investigador de la Universidad de Guadalajara opina que el tratamiento informativo es directo, sin brindar un análisis crítico. “No hacen esa parte de generar la exigencia, el compromiso y la responsabilidad social que tienen los medios de comunicación, por todo lo que significa. Muchos procuran darle vuelta a ese mensaje de accesibilidad, de exigencia y únicamente lo meten con un contexto noticioso sin importancia”.

Por su parte, Ramos Ponce dice que el sensacionalismo en los medios puede observarse



también en la forma de abordaje de las notas, al indagar en la vida de las víctimas y en el uso de un lenguaje discriminatorio, excluyente y sexista. Menciona que al presentar sus diagnósticos de violencia contra las mujeres han insistido en la utilización de un lenguaje y conceptos adecuados. “Antes se hablaba de las muertas de Juárez, nosotros les decíamos no son las muertas de Juárez, porque no se murieron porque sí, o por muerte natural, sino son las asesinadas de Juárez. Definitivamente tendría que avanzarse mucho más, si existiera una cultura de respeto a los derechos humanos con visión integral, que tiene que ser parte de la formación de cualquier persona, pero especialmente de los periodistas, porque tienen la obligación de socializar esta información y el trato que le dan a la información debe ser el más adecuado”.

PI7. ¿Ha recibido capacitación o se ha especializado sobre cobertura y tratamiento informativo de violencia contra las mujeres? ¿Tiene interés en ello? ¿Por qué?

Cristopher Sainz comenta que la sensibilización de los periodistas sobre el tema debe ser en primer término por ética personal, y un concepto de vida muy personal. “En lo particular, mi ética personal, mi forma cómo construyo sentido, sé que no se le debe, bueno... a ningún ser humano se le debe de agredir. A mí, no me necesitan decir que tocar o atacar una mujer es incorrecto, para mí siempre estará mal, y desde mi punto de vista, es una responsabilidad como periodista coadyuvar y ayudar para que este problema disminuya, y si se puede erradicar sería mejor”.

Para el periodista de *La Jornada Jalisco*, ser sensible al tema de los feminicidios no sólo es una cuestión que concierne los reporteros, sino también los editores y jefes de información. Señala que ellos reducen su labor a revisar un texto, que nada más tenga comas y acentos, y no se preguntan qué hay más allá de un caso; de preguntar “qué quisiste decir con esta frase o en esta escena qué estás describiendo”.

Sobre la capacitación, el reportero de *Mural* muestra disposición a ella, para conocer qué elementos y condiciones legales son necesarias para encasillar un delito de feminicidio. “Que todos habláramos el mismo idioma”.

Apunta que sería interesante conocer la situación del problema de la violencia de género en otras latitudes y los programas de atención. Los responsables idóneos de la capacitación, en su opinión, son la Fiscalía, “pero veo que ellos no son tan sensibles”, los organismos, los grupos defensores de derechos humanos y la propia Comisión de Derechos Humanos de Jalisco.

Mientras que Mauricio Ferrer afirma: “La cuestión de la justicia y la cobertura, independientemente de este caso de feminicidio, es muy pobre en ese sentido en Jalisco. No hay un seguimiento y las notas se reducen a la nota roja de mil caracteres, de “lo mató”, “lo balearon” y “lo ejecutaron”. No hay una explicación, una interpretación de la realidad que nos diga qué está pasando en familias, en el entorno social, con las instituciones que llevan a este caso o a casos hechos como el de Imelda”. Por lo que la capacitación brindaría herramientas muy útiles para quienes se interesan o quienes quieren aprender de situaciones de género o de justicia.

La representante en Jalisco del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, apunta que la sensibilización sobre este tipo de temas tiene que ser desde la formación en la escuela, en la formación curricular, que se



impartan desde una perspectiva de género transversal, no solamente en periodismo, sino en todos los ámbitos. “Estamos conscientes que en la medida de que existan más periodistas capaces en la transmisión de esta información, en la divulgación y socialización de la información, entonces tendremos una sociedad mejor”.

Dante Haro señala que la capacitación es un tarea pendiente. El tratamiento y cobertura informativa tiene que estar apegado al respeto de los derechos humanos. Mayor apertura a la información sin que se esté mostrando un sesgo por creencias o valores. Eliminar todo prejuicio. Lo que se busca en toda la información es que sea veraz y oportuna, agrega.

5. Conclusiones

El reconocimiento del feminicidio, tanto terminológicamente como legalmente, es un proceso en el que contribuyeron los medios y los activistas sociales. Estos últimos, desde que se visibilizó la problemática (con los casos de Ciudad Juárez) lucharon para que se evidenciara que los homicidios de las mujeres tenían características específicas, que denotaban un contexto de violencia y discriminación a hacia ellas.

Esto, aunado a que los medios sustituyeran el término homicidio de una mujer como feminicidio, incrementó la presión sobre las autoridades para que diversos estados del país iniciaran a tipificarlo en sus códigos penales.

Este proceso de integración del feminicidio en la agenda informativa de los medios ha sido paulatino. El caso de Imelda Virgen cruzó la frontera de la sección policíaca a la de comunidad y sociedad a partir de las denuncias de activistas, al haber sido consignado su homicidio como parricidio y no feminicidio. Además atrajo la atención de los medios por la situación económica y profesional de los involucrados.

En lo relativo a la práctica periodística, en las agendas informativas de los medios impresos de Jalisco observamos que la cobertura de temas de violencia de género, en particular el feminicidio, recibe un tratamiento superficial, como lo muestra la frecuencia de artículos publicados y variabilidad de los autores de textos, factores que deducimos dependen de los tiempos y asignaciones a las que están sujetos los periodistas por parte de sus editores o jefes de información, lo que les imposibilita profundizar en el tema, de manera que limitan su trabajo a la consignación de hechos o eventos.

Pero, es notable el interés personal y ética de algunos periodistas para seguir casos de feminicidio, al establecer relaciones con sus fuentes y organizaciones civiles pro defensa de los derechos de las mujeres. Estos vínculos son importantes, porque los reporteros sustentan sus notas con las opiniones de especialistas, de manera que pueden interpretar y exponer de forma correcta, tanto desde la perspectiva legal como terminológica, al público lector el caso a tratar.

Los periodistas, activistas en pro de la defensa de la mujer y líderes de opinión tienen un papel importante en la revisión de un problema inacabado como es el feminicidio, y más en general la violencia hacia la mujer, al ejercer, desde los ámbitos de su competencia, la comunicación y el periodismo para impulsar la investigación exhaustiva y precisión de datos e informar a la sociedad de manera objetiva, sin amarillismo, sensacionalismo



o culpabilización de las mujeres.

Coincidimos y concluimos con los entrevistados para esta investigación, al señalar que la sensibilización sobre asuntos de género, no se reduce a periodistas o a medios, sino también a la sociedad, y tendría que fomentarse desde la formación en el sistema educativo, para ayudar a prevenir y erradicar el problema del feminicidio.

6. Bibliografía

Caminos Marcet, José María. En Camacho Markina, Idoia (Coordinadora). (2010). *La especialización en el periodismo. Formarse para Informar*. Comunicación Social. Zamora, España, Ediciones y Publicaciones.

Dallal, Alberto. (2007), *Lenguajes periodísticos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas.

Montero Sánchez, María Dolores. (1993), *La influencia periodística y su influencia social*. España, Editorial Labor.

Documentos electrónicos

Colegio de la Frontera Norte (Colef). “Comportamiento espacial y temporal de tres casos paradigmáticos de violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México: el feminicidio, el homicidio y la desaparición forzada de niñas y mujeres (1993-2013)”. Consultado el día 15 de diciembre de 2013, en <http://www.colef.mx/saladeprensa/?p=16609>

Comunicación en Información de la Mujer, AC (CIMAC) Observatorio de Medios. “Feminicidio en medios impresos 2011-2012. Por una cultura periodística con perspectiva de género”. Consultado el día 15 de diciembre de 2013, en http://www.cimac.org.mx/cedoc/publicaciones_cimac/librofeminicidio.pdf

Losada Díaz, José Carlos. Acercamiento de la Imagen Publicada: definición y casos. Consultado 11 de noviembre de 2013, en <http://www.reddircom.org/textos/ima-pbl.pdf>

ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, et al. “Violencia feminicida en México, características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas 1985-2010” (2012). Consultado el día 15 de diciembre de 2013, en http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/2/Feminicidio_Mexico-1985-2010%20pdf.pdf

Riquer Fernández, Florinda, Roberto Castro (Coordinadores). Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. “Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia Contra las Mujeres”. Consultado el día 15 de diciembre de 2013 en http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Estudio_sobre_las_Fuentes